EXPOIMFRUTAS S.A.

Guayaquil, 14 de Mayo del 2013

130704

53825-408

Señorita
ADRIANA VANESSA TERAN IBARRA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien en comunicarle a usted, que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionista de la compañía EXPOIMFRUTAS S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un lapso de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

De conformidad con los artículos decimoctavo y decimonoveno del estatuto social, le corresponde a usted ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía, fue constituida mediante escritura publica celebrada el 17 de Abril del 2008, ante el Dr. Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo primero del Cantón Guayaquil , e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 14 de mayo del 2008.

Atentamente,

JIMMY TERAN LOAIZA
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía

Guayaquil, 14 de mayo de 2013

Adriana Teran

Srta. ADRIANA VANESSA TERAN IBARRA
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. # 091565293-7

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:44.764
FECHA DE REPERTORIO:30/sep/2013
HORA DE REPERTORIO:10:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **EXPOIMFRUTAS S.A.,** a favor de **ADRIANA VANESSA TERAN IBARRA,** de fojas **8.582 a 8.584,** Registro de Nombramientos número **2.773.**

ORDEN: 44764

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 21 de noviembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 690839

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

20 ENE 2014

RECIBIDO

Hora

Firma